Oferta educativa 2011-2012

RELACIÓN DE CENTROS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID QUE IMPARTEN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO

LEYENDA

- ● = Turno Diurno
- ✹ = Turno Diurno y a Distancia
- ★ = Turno Diurno y Nocturno
- ✪ = Turno Diurno, Nocturno y a Distancia
- ✧ = Educación Básica para Personas Adultas
- ✪ = Educación Básica para Personas Adultas a Distancia

Biblioteca Virtual
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Comunidad de Madrid

Esta versión digital de la obra impresa forma parte de la Biblioteca Virtual de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y las condiciones de su distribución y difusión de encuentran amparadas por el marco legal de la misma.

www.madrid.org/edupubli

edupubli@madrid.org

	DISTRITO/LOCALIDAD	CENTROS	DOMICILIO	TELÉFONO	Educación Secundaria Obligatoria	Título de ESO personas adultas (nivel II)	Modalidad Bachillerato: Humanidades y CC Sociales	Modalidad Bachillerato: Ciencias y Tecnología	Modalidad Bachillerato: ARTES: Artes plásticas, imagen y diseño	Modalidad Bachillerato: ARTES: Artes escénicas, música y danza	Curso preparatorio prueba de acceso grado superior F.P.
MADRID-CAPITAL	ARGANZUELA	IES GRÁN CAPITÁN	Paseo de los Melancólicos, 51	91 365 91 90	●		●	●			
		IES JUAN DE LA CIERVA	C/ La Caoba, 1	91 506 46 10	●		●	●			
	BARAJAS	IES ALAMEDA DE OSUNA	C/ Antonio Sancha, s/n	91 747 34 20	●		●	●			
		IES BARAJAS	Avda. de América, Km. 119	91 742 62 11	●		●	●			
	CARABANCHEL	IES ANTONIO MACHADO	C/ Alfonso Fernández, 25	91 508 59 40	●		●	●			
		IES CALDERÓN DE LA BARCA	C/ Antonio Leyva, 84	91 560 83 00	●		✹	✹			
		IES EMILIO CASTELAR	C/ Río del Oro, 4 - 6	91 471 32 43	●		★	●			
		IES EMPERATRIZ M.ª AUSTRIA	C/ Antonio Leyva, 84	91 469 24 25	●		●	●	●		
		IES FRANCISCO AYALA	c/ Jacobeo s/n	91 511 68 04	●						
		IES RENACIMIENTO	C/ Castelflorite, s/n	91 461 52 11	●		●	●			
		IES VISTA ALEGRE	C/ General Ricardos, 177	91 462 86 00	●		●	●			
	CENTRO	IES CARDENAL CISNEROS	C/ Reyes, 4	91 522 48 69	●	✧	★	●			
		IES CERVANTES	C/ Embajadores, 70	91 528 55 12	●	✧	★	★			
		IES LOPE DE VEGA	C/ San Bernardo, 70	91 532 13 62	●	✪	✹	✹			
		IES SAN ISIDRO	C/ Toledo, 39	91 365 12 71	●	✧	★	★	●		
		IES SANTA TERESA DE JESÚS	C/ Fomento, 9	91 541 59 96	●		●	●			
	CHAMARTÍN	IES RAMIRO DE MAEZTU	C/ Serrano, 127	91 561 78 38	●	✧	★	★	★		
		IES SANTAMARCA	C/ Puerto Rico, 34	91 359 55 61	●		●	●		●	
	CHAMBERÍ	IES FORTUNY	C/ Fortuny, 24	91 310 18 39	●		●	●			
		IES JOAQUÍN TURINA	C/ Guzmán el Bueno, 92	91 553 96 25	●		●	●			
		IES SAN ISIDORO DE SEVILLA	Pl. Marqués de Comillas, 1	91 533 06 07	●		●	●			
	CIUDAD LINEAL	IES BARRIO DE BILBAO	C/ Villaescusa, 20	91 304 10 18	●		●	●			
		IES FCO. DE GOYA	C/ Santa Irene, 4	91 405 11 01	●		●	●			
		IES MIGUEL DELIBES	C/ Villaescusa, s/n	91 754 13 54	●		●	●			
		IES SALVADOR DALÍ	C/ Verdaguer y García, s/n	91 404 94 90	●		●	●			
		IES SAN JUAN BAUTISTA	C/ San Nemesio, s/n	91 413 80 93	●		●	●			
	FUENCARRAL EL PARDO	IES CARDENAL H. ORIA	C/ Fermín Caballero, 68	91 378 19 40	●		●	●			
		IES DÁMASO ALONSO	C/ Alfredo Marquerie, 21	91 738 86 75	●		●	●			
		IES GREGORIO MARAÑÓN	Avda. El Ferrol, 43	91 731 04 21	●	✧	★	★			
		IES ISAAC NEWTON	C/ Joaquín Lorenzo, 2	91 373 20 52	●		●	●			
		IES MIRASIERRA	C/ Portera del Cura, s/n	91 734 65 32	●		●	●			
		IES PÉREZ GALDÓS	C/ Fermín Caballero, 92	91 386 30 98	●		●	●			
		IES PRÍNCIPE FELIPE	C/ Finisterre, 60	91 314 63 12	●		●	●	●		
		IES SAN FERNANDO	Aut. Colmen. Viejo. Km. 13.500	91 735 31 06	●		●	●			
	HORTALEZA	IES ARTURO SORIA	C/ Somontín, 59	91 302 84 45	●		●	●			
		IES CONDE DE ORGAZ	C/ Nápoles, 56	91 388 45 79	●		●	●	●		
		IES FCO. TOMÁS Y VALIENTE	C/ Benita Ávila, 3	91 759 41 52				●			
		IES GABRIEL G.ª MÁRQUEZ	C/ Nevado del Ruiz, 1	91 381 28 20	●		●	●			
		IES RAMÓN Y CAJAL	Avda. Manoteras, 55	91 766 09 11	●		●	●			
		IES ROSA CHACEL	C/ Abizanda, s/n	91 382 19 05	●		●	●			
	LATINA	IES BLAS DE OTERO	C/ Maqueda, 130	91 719 15 11	●		●	●			
		IES EIJO GARAY	C/ Severino Aznar Embid, 6 - 8	91 463 24 41	●		●	●			
		IES GARCÍA MORATO	C/ General Saliquet, s/n	91 705 63 00	●		●	●			
		IES ITURRALDE	C/ Ntra. Sra. de la Luz, 53	91 462 68 22	●		●	●			
		IES MARÍA DE MOLINA	C/ Mirabel, 22	91 705 46 56	●		●	●			
		IES MARIANO J. DE LARRA	C/ Camarena, 181	91 719 21 05	●		★	★			
		IES PARQUE ALUCHE	C/ Maqueda, 86	91 718 24 89	●		●	●			
	MONCLOA / ARAVACA	IES CIUDAD DE LOS POETAS	C/ Valdesangil, 25	91 373 69 00	●		●	●			
		IES ORTEGA Y GASSET	C/ Santa Fe, 4	91 547 66 35	●		●	●			
		IES VIRGEN DE LA PALOMA	C/ Francos Rodríguez, 106	91 398 03 00	●		●	●			
	MORATALAZ	IES CARLOS M. RGUEZ. V.	Plaza del Encuentro, 4	91 439 35 70	●		●	●			
		IES FELIPE II	C/ Valdebernardo, 1	91 773 18 54	●		●	●			
		IES JUANA DE CASTILLA	C/ Valdebernardo, 3	91 772 66 66	●		●	●			
		IES MARIANA PINEDA	C/ Alcalde Garrido Juaristi s/n	91 430 21 11	●		●	●			
		IES REY PASTOR	Correg. José de Pasamonte, 17	91 439 46 72	●		★	★	★		
	P. VALLECAS	IES ANTONIO DGUEZ. ORTIZ	C/ Andaluces, s/n	91 303 32 35	●		●	●			
		IES ARCIPRESTE DE HITA	C/ Ronda del Sur, 6	91 785 85 10	●	✪	✹	✹			
		IES MADRID SUR	Avda. Parque Palomeras Bajas, s/n	91 785 01 81	●		●	●			
		IES NUMANCIA	C/ Las Marismas, 14	91 501 50 01	●		●	●			
		IES PALOMERAS-VALLECAS	C/ de la Arboleda, s/n	91 331 45 03	●		●	●			
		IES TIRSO DE MOLINA	Avda. de la Albufera, 144	91 303 31 73	●		★	★			
		IES VALLECAS I	Avda. de la Albufera, 78	91 477 38 09	●		●	●			
		IES VALLECAS-MAGERIT	C/ Antonio Folgueras, 27 - 29	91 478 00 23	●		●	●			
	RETIRO	IES ISABEL LA CATÓLICA	C/ Alfonso XII, 3 y 5	91 527 78 78	●	✧	★	★	●	●	
		IES LA ESTRELLA	C/ Estrella Polar, s/n	91 409 52 11	●		●	●			
	SALAMANCA	IES AVDA. DE LOS TOREROS	Avda. de los Toreros, 57	91 355 23 26	●		●	●			
		IES BEATRÍZ GALINDO	C/ Goya, 10	91 576 47 06	●	✧	★	★			●
	SAN BLAS	IES BARRIO SIMANCAS	C/ Zaratán, s/n	91 304 15 70	●		●	●			
		IES CARLOS III	C/ Arcos del Jalón, s/n	91 306 38 65	●		●	●			
		IES FCO. DE QUEVEDO	C/ Román del Valle, s/n	91 306 56 04	●		★	★			
		IES GÓMEZ MORENO	Avda. de Hellín, 9	91 320 91 42	●		●	●			
		IES LAS MUSAS	C/ Carlos II, s/n	91 306 92 47	●		●	●			
		IES MARQUÉS DE SUANCES	Avda. 25 de Septiembre, 3	91 741 46 53	●		●	●			
	TETUÁN	IES JAIME VERA	C/ Infanta Mercedes, 47	91 570 02 50	●		●	●			
		IES NTRA. SRA. ALMUDENA	Plaza de la Remonta, 17	91 571 28 57	●	✪	✹	✹			
	USERA	IES CIUDAD DE JAÉN	C/ Camino del Río, 25	91 317 30 00	●		●	●			
		IES E. TIERNO GALVÁN	Avda. Andalucía, Km. 6.200	91 317 00 47	●		●	●			
		IES JUAN DE VILLANUEVA	C/ Cmno. Viejo de Villaverde, 28	91 341 63 43	●		●	●			
		IES PÍO BAROJA	C/ General Marvá, 24-26	91 569 92 36	●	✧	★	★			
		IES PRADOLONGO	C/ Albardín, 6	91 469 90 13	●		●	●			
	VICÁLVARO	IES JOAQUÍN RODRIGO	C/ Casalarreina, s/n	91 776 22 62	●		●	●			
		IES VALDEBERNARDO	Bulevar Indalecio Prieto, 1	91 301 60 99	●		●	●			
		IES VILLABLANCA	C/ Villablanca, 79	91 775 22 14	●		●	●			
	VILLA DE VALLECAS	IES SANTA EUGENIA	Ctra. de Valencia, Km. 9.300	91 331 22 83	●		●	●			
		IES VILLA DE VALLECAS	C/ Villarino de los Aires, 14	91 777 47 15	●		●	●			
	VILLAVERDE	IES CELESTINO MUTIS	C/ Huerta de Villaverde, 15	91 795 40 06	●		●	●			
		IES CDAD. DE LOS ÁNGELES	C/ Anoeta, 16	91 798 53 61	●		●	●			
		IES EL ESPINILLO	C/ Unanimidad, 15	91 723 91 50	●		●	●			
		IES S. CRIST. DE LOS ÁNGELES	Plaza de los Pinazo, 7	91 797 25 84	●		●	●			
MADRID-NORTE	ALCOBENDAS	IES ÁGORA	C/ Manuel de Falla, 54-56	91 651 58 45	●		●	●			
		IES ALDEBARÁN	Avda. Valdelaparra, 90	91 661 80 85	●		●	●			
		IES FCO. GINER DE LOS RÍOS	Ctra. de Barajas, km. 1,200	91 652 54 66	●	✪	✪	✪	★		●
		IES SEVERO OCHOA	C/ Francisco Chico Mendes, 3	91 662 04 43	●		●	●			
		IES VIRGEN DE LA PAZ	C/ Francisco Chico Mendes, 4	91 661 59 43	●		●	●			
	ALGETE	IES AL-SATT	Avda. de Europa, s/n	91 628 24 12	●		●	●			
		IES GUSTAVO A. BÉCQUER	Avda. de Europa, s/n	91 629 16 01	●		●	●			
	COLMENAR VIEJO	IES ÁNGEL CORELLA	C/ Pradillo, 3	91 845 56 50	●		●	●			
		IES MARQUÉS DE SANTILLANA	C/ Isla del Rey, 5	91 845 21 14	●	✧	★	★			
		IES ROSA CHACEL	C/ Huertas, 68	91 846 48 01	●		●	●			
	EL MOLAR	IES Cortes de Cádiz	Avda. Doctores c/v c/Santa Águeda		●						
	GUADALIX D.L. SIERRA	IES LUIS GARCÍA BERLANGA	Camino de Chozas	91 847 17 49	●						
	LA CABRERA	IES LA CABRERA	C/ Las Azucenas, 12	91 868 84 11	●		●	●			
	S. AGUSTÍN DEL G.	IES S. AGUST. DEL GUADALIX	Avda. Felix Rodrig. de la Fuente s/n	91 848 71 20	●		●	●			
	S. S. DE LOS REYES	IES ATENEA	Plaza de Santiago de Chuco, 1	91 659 09 34	●		●	●			
		IES GONZ. TORRENTE BALLESTER	Avda. de Aragón, 4	91 663 60 51	●		●	●			
		IES JOAN MIRÓ	C/ Isla de la Palma, 31	91 652 70 02	●		●	●			
		IES JUAN DE MAIRENA	C/ Pasaje de la Viña, 3	91 651 81 99	●		●	●			
		IES JULIO PALACIOS	Avda. Moscatelar, s/n	91 652 49 99	●		●	●			
	SOTO DEL REAL	IES SIERRA DEL GUADARRAMA	Avda. de Soto, 1	91 847 17 49	●		●	●	●		
	TORRELAGUNA	IES ALTO JARAMA	C/ C. de Ahorros y Monte de P., 13	91 843 02 37	●		●	●			
	TRES CANTOS	IES JORGE MANRIQUE	C/ Mar Adriático, 2	91 804 09 64	●		●	●			
		IES JOSE LUIS SAMPEDRO	Avda. de la Vega, s/n	91 803 11 42	●		●	●			
		IES PINTOR ANTONIO LÓPEZ	C/ Orégano, 1	91 803 91 02	●		●	●			
MADRID-SUR	ALCORCÓN	IES AL-QADIR	C/ Sahagún, s/n	91 612 52 61	●		●	●			
		IES EL PINAR	Avda. del Oeste, s/n	91 643 96 44	●	✪	✹	✹			
		IES GALILEO GALILEI	Avda. Las Retamas, 2	91 644 02 35	●		●	●			
		IES IGNACIO ELLACURÍA	C/ Institutos, s/n	91 643 42 90	●		●	●			
		IES ÍTACA	Avda. de los Castillos, s/n	91 610 14 11	●		★	★	●		●
		IES JORGE GUILLÉN	C/ Olimpico Fdez. Ochoa, s/n	91 641 57 11	●		●	●			
		IES LA ARBOLEDA	Avda. del Oeste, s/n	91 643 99 91	●		●	●			
		IES LOS CASTILLOS	Avda. de los Castillos, 5	91 612 10 63	●		●	●			
		IES LUIS BUÑUEL	Avda. Villaviciosa, s/n	91 610 70 13	●		●	●			
		IES PARQUE LISBOA	C/ La Paz, 6	91 611 87 12	●		●	●			
		IES PRADO STO. DOMINGO	Avda. Pablo Iglesias, 3	91 643 81 87	●		●	●			
	ARANJUEZ	IES ALPAJÉS	C/ Las Moreras, 28	91 892 02 98	●		●	●			
		IES DOMENICO SCARLATTI	C/ Valeras, 22	91 891 00 57	●		★	★	●		
		IES SANTIAGO RUSIÑOL	C/ Alhambra de Granada, s/n	91 809 02 45	●		●	●			
	ARROYOMOLINOS	IES GABRIELA MISTRAL	C/ Miguel de Cervantes, 104	91 689 90 54	●		●	●			
	BRUNETE	IES ALFONSO MORENO	C/ Estudiantes, 3	91 815 83 71	●		●	●			
	CIEMPOZUELOS	IES JUAN CARLOS I	C/ San Francisco, s/n	91 893 01 58	●		●	●			
		IES Nº 2	Avda. del Instituto, s/n	91 893 40 16	●		●	●			
	EL ÁLAMO	IES EL ÁLAMO	Paseo del Olivar, 62 y 64	91 810 41 33	●		●	●			
	FUENLABRADA	IES ÁFRICA	Avda. Portugal, 41	91 607 35 84	●		●	●			
		IES ATENEA	C/ Colombia, 28	91 697 66 14	●		●	●			
		IES BARRIO LORANCA	C/ Federica Montseny, 2	91 604 72 45	●		●	●			
		IES CARPE DIEM	Avda. Nuevo Versalles, s/n	91 002 68 44	●						
		IES DIONISIO AGUADO	C/ Italia, 14	91 607 62 32	●		✪	✪			
		IES DOLORES IBÁRRURI	C/ Los Arados, s/n	91 606 28 13	●		●	●			
		IES FEDERICA MONTSENY	C/ Torrente, 52 B	91 608 53 02	●		●	●			
		IES GASP. MEL. JOVELLANOS	C/ Móstoles, 64	91 697 15 65	●		●	●			
		IES JIMENA MENÉNDEZ PIDAL	Camino del Molino, 3		●		●	●			
		IES JOAQUÍN ARAUJO	C/ La Fuente, 36	91 600 03 15	●		●	●	●		
		IES J. L. LÓPEZ ARANGUREN	C/ Colombia, 30	91 606 95 95	●		●	●			
		IES JULIO CARO BAROJA	C/ La Habana, 2	91 606 03 13	●		●	●			
		IES LA SERNA	C/ Zaragoza, 8	91 606 25 08	●		●	●			
		IES SALVADOR ALLENDE	C/ Andalucía, 12	91 697 72 13	●		●	●			
		IES VICTORIA KENT	Camino de Polvoranca, s/n	91 608 46 25	●		●	●			
	GETAFE	IES ALARNES	C/ Toledo, s/n	91 681 42 03	●		●	●			
		IES ALTAIR	Ctra. de Leganés, s/n	91 683 16 21	●	✪	✹	✹			
MADRID-SUR	GETAFE	IES ANTONIO LÓPEZ GARCÍA	C/ Arquitectos, 39	91 683 56 21	●		●	●	●		
		IES IGNACIO ALDECOA	C/ Saeta, s/n	91 684 79 58	●						
		IES JOSÉ HIERRO	Avda. Juan Carlos I, 9	91 682 12 13	●		●	●			
		IES LA SENDA	C/ Senda de Mafalda nº 2-4	91 682 71 61	●		●	●			
		IES LAGUNA DE JOATZEL	Avda. Vascongadas, s/n	91 683 20 26	●		●	●			
		IES LEÓN FELIPE	Avda. Fuerzas Armadas, s/n	91 681 80 80	●		●	●			
		IES MANUEL AZAÑA	Avda. de las Ciudades, s/n	91 682 15 11	●		●	●			
		IES MATEMÁTICO P. ADAM	C/ Toledo, s/n	91 695 02 79	●		★	★			
		IES SATAFI	Avda. de las Ciudades, 104	91 683 06 61	●		●	●			
		IES SILVERIO LANZA	Avda. de las Ciudades, 17	91 681 08 15	●		●	●			
	GRIÑÓN	IES GRIÑÓN	Plaza del Alba, 3	91 814 17 68	●		●	●			
	HUMANES	IES FERNANDO FERNÁN GÓMEZ	C/ Valdehondillo, 8	91 604 82 05	●						
		IES HUMANES	Avda. de los Deportes, 12	91 498 20 20	●		●	●			
	LEGANÉS	IES ARQUITECTO PERIDIS	Avda. de Alemania, 19	91 686 72 74	●		●	●			
		IES BUTARQUE	Parque de la Chopera, 5	91 680 20 11	●		●	●			
		IES CABRERA INFANTE	C/ Beatriz Galindo nº 1-3	91 688 91 33	●		●	●			
		IES ENRIQUE T. GALVÁN	C/ Los Frailes, s/n	91 694 78 59	●		●	●			
		IES GABRIEL G. MÁRQUEZ	C/ Beatriz Galindo, 6	91 481 12 90	●		●	●			
		IES ISAAC ALBÉNIZ	C/ Gran Bretaña, 18	91 680 04 43	●	✪	✹	✹			
		IES JOSÉ DE CHURRIGUERA	C/ Constitución de Cádiz, 1	91 694 60 11	●		★	★			
		IES JULIO VERNE	C/ Ingeniería, 4	91 680 76 65	●		●	●			
		IES LA FORTUNA	C/ San Juan, s/n	91 619 79 12	●		●	●			
		IES MARÍA ZAMBRANO	C/ Las Alpujarras, 52	91 688 02 22	●		●	●	●		
		IES PABLO NERUDA	C/ Maestro, 31	91 680 19 09	●		●	●			
		IES SALVADOR DALÍ	C/ Austria, 7	91 686 29 99	●		●	●			
		IES SAN NICASIO	Paseo de la Ermita, 8	91 680 77 52	●		●				
		IES SIGLO XXI	C/ Ingeniería, 1	91 680 63 03	●		●	●			
	MORALEJA DE EN MEDIO	SES IES AFRICA		91 609 36 92	●						
	MÓSTOLES	IES ANTONIO DE NEBRIJA	Avda. de la Onu, 81	91 646 64 43	●		●	●			
		IES ANTONIO GALA	C/. Hermanos Grimm, 3	91 614 52 63	●		●	●			
		IES CLARA CAMPOAMOR	Avda. de Alcorcón, 1	91 646 21 25	●		●	●			
		IES EUROPA	C/ Alcorcón, 9	91 646 82 67	●		●	●	●		
		IES FELIPE TRIGO	C/ Pintor Velázquez, 66	91 613 80 35	●		●	●			
		IES GABRIEL CISNEROS	C/ Arizónica, 20 (P. Coimbra)	91 647 88 49	●		●	●			
		IES JUAN GRIS	C/ Nueva York, 44	91 645 98 18	●		✪	✪			
		IES LOS ROSALES	C/ Tulipán, 4	91 614 62 12	●		●	●			
		IES LUIS BUÑUEL	C/ Orquídea, 1	91 236 00 01	●		●	●			
		IES MANUEL DE FALLA	Avda. Olímpica, 16	91 617 10 74	●		●	●			
		IES MANUELA MALASAÑA	C/ Desarrollo, 50	91 645 05 93	●		●	●			
		IES MIGUEL DE CERVANTES	P.ª Arroyomolinos, 58	91 645 24 69	●		●	●			
		IES MIGUEL HERNÁNDEZ	Avda. de Carlos V, 1	91 646 81 93	●		●	●			
		IES OCTAVIO PAZ	Avda. de la ONU nº 85-87	91 646 01 76	●		●	●			
		IES RAYUELA	C/ Magallanes, 14	91 664 14 07	●		●	●		●	
		IES VELÁZQUEZ	C/ Pintor Velázquez, 25	91 617 05 63	●		●	●			
	NAVALCARNERO	IES CARMEN MARTÍN GAITE	Ctra. Cadalso de los Vidrios, s/n	91 811 05 65	●		●	●			
		IES PROF. ÁNGEL YSERN	Paseo de la Estación, s/n	91 810 12 30	●		●	●			
	PARLA	IES EL OLIVO	C/ Felipe II, 11	91 605 53 11	●		●	●			
		IES ENRIQUE T. GALVÁN	Avda. Juan Carlos I, s/n	91 698 11 11	●		★	★			
		IES HUMANEJOS	Avda. Juan Carlos I, 19	91 698 29 93	●		●	●			
		IES JIMENA MENÉNDEZ PIDAL	Avda. Sistema Solar, 8	91 829 53 57	●		●	●			
		IES LA LAGUNA	Camino del Salmoral, s/n	91 605 15 20	●		●	●			
		IES LAS AMÉRICAS	C/ Felipe II, 13	91 698 69 08	●		●	●	●		
		IES MANUEL ELKIN PATARROYO	Cmno. de la Cantueña, s/n	91 698 61 11	●		●	●			
		IES NARCÍS MONTURIOL	C/ Leganés, s/n	91 698 28 11	●		●	●			
	PINTO	IES CALDERÓN DE LA BARCA	C/ Francisco Bores, 3		●		●	●			
		IES PABLO PICASSO	C/ Pablo Picasso, s/n	91 692 15 36	●		●	●			
		IES VICENTE ALEIXANDRE	C/ Asturias, 20	91 691 00 12	●		★	★			
	S. M. VALDEIGLESIAS	IES PEDRO DE TOLOSA	C/ Estudios, 1	91 861 11 41	●		●	●			
	SEVILLA LA NUEVA	IES SEVILLA LA NUEVA	C/ Ruiseñor, 3	91 812 40 66	●		●	●			
	T. DE LA CALZADA	IES MIGUEL DELIBES	C/ Miguel Hernández, s/n	91 810 60 97	●		●	●			
	VALDEMORO	IES AVALÓN	C/ Dalí, 50	91 895 32 11	●		●	●			
		IES MAESTRO MATÍAS BRAVO	Avda. del Mar Egeo, s/n	91 801 80 44	●		●	●		●	
		IES VILLA DE VALDEMORO	C/ Herencia, s/n	91 895 42 11	●		●	●			
	VILLA DEL PRADO	IES MAESTRO JUAN Mª LEONET	C/ Pedro de Tolosa, 2	91 864 90 88	●		●	●			
	VILLAVICIOSA DE O.	IES CALATALIFA	C/ San Antonio, 2	91 616 92 95	●		●	●			
MADRID-ESTE	ALCALÁ DE H.	IES ALBÉNIZ	C/ Gardenia, s/n	91 881 68 12	●		●	●			
		IES ALKAL'A NAHAR	C/ Ávila, 1	91 881 93 12	●		●	●			
		IES ALONSO DE AVELLANEDA	C/ Vitoria, 3	91 888 11 74	●		●	●			
		IES ALONSO QUIJANO	Paseo de las Moreras, 1	91 882 14 84	●		●	●			
		IES ANTONIO MACHADO	C/ Alalpardo, s/n	91 889 24 50	●		●	●	★	●	
		IES ARQUITECTO P. GUMIEL	C/ Loeches, 1	91 889 81 62	●		●	●			
		IES ATENEA	C/ Río Arlanza, 34	91 878 88 96	●		●	●			
		IES CARDENAL CISNEROS	C/ Card. Sandoval y Rojas, 1	91 881 72 63	●	✪	✹	✹			
		IES COMPLUTENSE	C/ Valladolid, 1	91 888 01 69	●		★	★			
		IES DOCTOR MARAÑÓN	C/ Alejo Carpentier, 1	91 878 81 37	●		●	●			
		IES IGNACIO ELLACURÍA	C/ Senda Perdida, s/n	91 882 34 30	●		●	●			
		IES ISIDRA DE GUZMÁN	C/ Gardenia, s/n	91 880 84 62	●		●	●			
		IES LÁZARO CARRETER	C/ Río Baroja, 7	91 877 02 90	●		●	●			
		IES MATEO ALEMÁN	Avda. del Ejército, 89	91 888 24 31	●		●	●			
	ARGANDA DEL REY	IES EL CARRASCAL	Avda. Instituto, s/n	91 870 16 89	●		●	●			
		IES GRANDE COVIÁN	C/ del Molino, 8	91 870 03 63	●		★	★	●		
		IES JOSÉ SARAMAGO	Camino de Valdearganda, 8	91 875 78 90	●		●	●			
		IES LA POVEDA	C/ Monte Potrero, s/n	91 871 53 12	●		●	●			
	CAMPO REAL	SES IES LA POVEDA	Avda. Circunvalación, 3		●						
	CHINCHÓN	IES CARPE DIEM	C/ Álvarez Laviada, 3	91 894 02 14	●		●	●			
	COLMENAR DE OR.	SES. IES CARPE DIEM	C/ Madrid, 25	91 808 92 98	●						
	COSLADA	IES ANTONIO GAUDÍ	C/ Júcar, s/n	91 673 33 14	●		●	●			
		IES LA CAÑADA	Avda. de la Cañada, 44	91 674 14 13	●		●	●			
		IES LUIS BRAILLE	C/ Luis Braille, 42	91 669 74 28	●		●	●			
		IES LUIS GARCÍA BERLANGA	C/ Virgen del Mar, s/n	91 669 56 10	●		●	●			
		IES MANUEL DE FALLA	Avda. Manuel Azaña, 32	91 669 11 82	●		●	●	●		
		IES MARÍA MOLINER	Avda. España, 115	91 671 07 84	●		●	●			
		IES MIGUEL CATALÁN	Avda. de José Gárate, s/n	91 672 71 42	●		●	●			
		IES RAFAEL ALBERTI	C/ Virgen de la Cabeza, s/n	91 669 19 44	●		●	●			
	DAGANZO DE ARRIBA	SES. IES ALCALÁ DE HENARES 15	Avda. Conde de Coruña, 31	91 884 18 25	●						
	MECO	IES GASPAR SANZ	C/ Acueducto, 3	91 887 72 00	●		●	●			
	MEJORADA DEL C.	IES LOS OLIVOS	C/ Joan Miró, 1	91 679 49 20	●		●	●			
		IES MIGUEL DELIBES	Avda. Juan Gris, 44	91 668 01 43	●		●	●			
	MORATA DE TAJUÑA	SES. IES ANSELMO LORENZO	C/ Dº Jesús Sánchez Pérez, s/n	91 873 07 77	●						
	PARACUELLOS DEL J.	SES. IES DOCTOR MARAÑÓN	Paseo del Radar, s/n	91 658 18 99	●						
	R. VACIAMADRID	IES ANTARES	C/ Fd. Trueba, 10	91 499 69 34	●		●	●			
		IES DUQUE DE RIVAS	Paseo de la Chopera, 64	91 666 52 59	●		●	●			
		IES EUROPA	C/ Cerro del Telégrafo, 2	91 670 27 56	●		●	●			
		IES LAS LAGUNAS	Avda. Gabriel G.ª Márquez, s/n	91 666 00 03	●		●	●			
		IES PROFESOR JULIO PÉREZ	Avda. de Levante, s/n	91 670 41 12	●		●	●			
	S. FERNANDO DE H.	IES JAIME FERRÁN CLÚA	Avda. Jean Paul Sartre, s/n	91 672 35 39	●		●	●			
		IES REY FERNANDO VI	Avda. de Irún, s/n	91 673 02 41	●		●	●			
		IES VEGA DEL JARAMA	Avda. de Irún, 18	91 673 56 25	●		★	★			
	S. MARTÍN DE LA V.	IES ANSELMO LORENZO	Avda. de Abogados de Atocha, 4	91 808 78 00

Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

Centros de la Comunidad de Madrid
curso 2011-2012

Publicaciones
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ES

curso
2011-2012

UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

La Suma de Todos

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Comunidad de Madrid

www.madrid.org

Información

En los centros educativos

Departamentos de Orientación

En la Consejería de Educación

www.madrid.org

En el Punto de Información y Atención al Ciudadano de la Consejería de Educación

Información y Atención al Ciudadano
Telf.: 012
C/ Gran Vía, 20 - 28013 (Madrid)

Servicios Territoriales

Servicios de la Unidad de Programas Educativos y Servicios de Inspección Educativa de cada Dirección del Área Territorial.

Área Territorial de Madrid - Capital

C/ Vitruvio, 2 - 28071 (Madrid)
Centralita - Telf.: 91 720 30 00
Información Telf.: 91 720 32 11 / 91 720 32 12
Unidad de Programas Educativos. Telf.: 91 720 33 55
Inspección Educativa. C/ Isaac Peral, 23 - 28040 (Madrid)
Telf.: 91 720 22 00

Área Territorial Madrid - Norte

Avda. de Valencia, s/n - 28702 (San Sebastián de los Reyes)
Telf.: 91 720 38 00

Área Territorial Madrid - Sur

C/ Maestro, 19 - 28914 (Leganés)
Centralita Telf.: 91 720 27 00 / 91 720 27 11

Unidad de Programas Educativos
Telf.: 91 720 27 56 / 91 720 27 57
Inspección Educativa Telf.: 91 720 28 00

Área Territorial Madrid - Este

C/ Jorge Guillén, s/n -
28806 (Alcalá de Henares)
Telf.: 91 887 20 00

Área Territorial Madrid - Oeste

Carretera de la Granja, s/n -
28400 (Collado-Villalba)
Telf.: 91 856 25 00 / 91 856 25 39

Bachillerato

La regulación con carácter básico del Bachillerato derivado de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) se encuentra en el Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre.
En la Comunidad de Madrid el Bachillerato está regulado en el Decreto 67/2008, de 19 de junio, y en la Orden 3347/2008, de 4 de julio, modificada por la Orden 5451/2009, de 30 de noviembre.

MODALIDADES

Existen tres modalidades: Artes, Ciencias y tecnología, y Humanidades y ciencias sociales. La modalidad de Artes tiene, a su vez, dos vías: Artes plásticas, imagen y diseño, y Artes escénicas, música y danza.

MATERIAS

Existen tres tipos de materias: comunes, propias de cada modalidad y optativas.

ESTRUCTURA

La ordenación de los dos cursos del Bachillerato, recogida en los anexos I y II de la Orden 3347/2008, de 4 de julio, es la que puedes consultar en este documento informativo.

El alumno compondrá su itinerario educativo eligiendo una modalidad, o en su caso vía, del Bachillerato. A efectos de obtención del título de Bachiller, dicho itinerario estará integrado por todas las materias comunes de ambos cursos, seis materias de modalidad, y en su caso vía, elegida, tres de primero y tres de segundo, y dos materias optativas, una en primero y otra en segundo.

ACCESO

Para acceder a las enseñanzas de Bachillerato los alumnos deberán estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente a efectos académicos, o estar en posesión de los requisitos recogidos en el artículo 2 de la Orden 3347/2008, de 4 de julio.

PERMANENCIA

La permanencia de los alumnos en el Bachillerato en régimen ordinario será de cuatro años como máximo, consecutivos o no. Los alumnos que hubieran agotado ese plazo sin haber superado todas las materias podrán continuar sus estudios en los regímenes de Bachillerato nocturno y de Bachillerato a distancia.

PROMOCIÓN Y PERMANENCIA UN AÑO MÁS EN EL MISMO CURSO

Los alumnos promocionarán al segundo curso cuando hayan superado todas las materias cursadas en primero o se tenga evaluación negativa en dos materias como máximo; los que no promocionen a segundo curso deberán permanecer un año más en primero, que deberán cursar de nuevo en su totalidad.
Los alumnos que al término del segundo curso tuvieran evaluación negativa en algunas materias podrán optar por matricularse de ellas sin cursar de nuevo las materias superadas, o bien por matricularse de ellas y, además, de cualesquiera de las materias de segundo ya superadas, previa renuncia a las calificaciones obtenidas en las mismas.

TITULACIÓN

Para obtener el título de Bachiller será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachillerato.

Quienes cursen satisfactoriamente el Bachillerato en cualquiera de sus modalidades recibirán el título de Bachiller, que tendrá efectos laborales y académicos. El título de Bachiller facultará para acceder a la enseñanza universitaria, a las enseñanzas artísticas superiores, a la formación profesional de grado superior, a las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y a las enseñanzas deportivas de grado superior.

Los alumnos que finalicen las enseñanzas profesionales de música y de danza obtendrán el título de Bachiller si superan todas las materias comunes del Bachillerato, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50.2 de la LOE.

Bachillerato para las personas adultas

Regulado en la Comunidad de Madrid por la Orden 3894/2008, de 31 de julio, modificada por la Orden 5451/2009, de 30 de noviembre.

Las enseñanzas de Bachillerato para personas adultas se organizan y ordenan en la Comunidad de Madrid en dos regímenes: nocturno y a distancia. Para ambos regímenes son iguales las condiciones de acceso y permanencia.

ACCESO

Para acceder a las enseñanzas de Bachillerato en sus regímenes nocturno y a distancia, los alumnos deberán estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, o estar en posesión de los requisitos recogidos en el artículo 2 de la Orden 3347/2008, de 4 de julio, y cumplir alguna de las condiciones personales siguientes:

a) Ser mayor de 18 años o cumplir 18 años en el año en que comience el curso.

b) Excepcionalmente, ser mayor de 16 años y tener un contrato laboral que no permita acudir a los centros educativos en régimen ordinario o ser deportistas de alto rendimiento, y solicitar poder cursar estas enseñanzas.

c) Asimismo, podrán matricularse aquellas personas que, estando en las mismas condiciones de edad que las señaladas en el punto anterior se encuentren en circunstancias excepcionales que les impidan realizar estudios de Bachillerato en régimen ordinario. La excepcionalidad será apreciada por el Director del centro docente público en el que la persona vaya a matricularse, para lo que se le podrán recabar los documentos que se estimen pertinentes.

PERMANENCIA

Los alumnos de Bachillerato nocturno o a distancia no estarán sometidos a la limitación temporal de permanencia de cuatro años como máximo establecida en el artículo 2.2 del Decreto 67/2008, de 19 de junio, para el régimen ordinario.

Bachillerato Nocturno

DESTINATARIOS

El Bachillerato nocturno va dirigido a aquellas personas adultas que pueden acudir a clase a diario en el horario establecido. En este régimen la asistencia a clases es obligatoria.

ESTRUCTURA

Las materias correspondientes a los dos cursos se distribuyen y agrupan en tres bloques, cursándose cada bloque en un año académico, con una carga horaria de 19 horas semanales.

Bachillerato A Distancia

DESTINATARIOS

El Bachillerato a distancia va dirigido a aquellas personas adultas que no pueden asistir diariamente a clase en el horario establecido. Dadas las circunstancias y características del alumnado de la educación a distancia, la asistencia a las tutorías tendrá carácter voluntario, sin que pueda exigirse como requisito para poder presentarse a las pruebas de evaluación.

ESTRUCTURA

La ordenación curricular, en dos cursos, es la que se establece en el anexo II de la Orden 3894/2008, de 31 de julio. Los alumnos podrán matricularse del número de materias que deseen del primero y segundo cursos según sus posibilidades y disponibilidad de tiempo. En todo caso, se respetarán las normas de prelación entre materias a las que se refiere el artículo 4 de la Orden 3347/2008, de 4 de julio.

APOYO TUTORIAL

El apoyo tutorial se realizará a distancia y de forma presencial, de manera individual y colectiva.

Adscripción de materias de modalidad

Adscripción de las materias de modalidad que son impartidas en el segundo curso de Bachillerato en la Comunidad de Madrid a las ramas de conocimiento establecidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Materias de modalidad	Ramas de conocimiento
Análisis musical II	Artes y Humanidades
	Ciencias Sociales y Jurídicas
Biología	Ciencias
	Ciencias de la Salud
	Ciencias Sociales y Jurídicas
	Ingeniería y Arquitectura
Ciencias de la Tierra y medioambientales	Ciencias
	Ciencias de la Salud
	Ciencias Sociales y Jurídicas
	Ingeniería y Arquitectura
Dibujo Artístico II	Artes y Humanidades
	Ciencias Sociales y Jurídicas
Dibujo técnico II	Artes y Humanidades
	Ciencias Sociales y Jurídicas
	Ingeniería y Arquitectura
Diseño	Artes y Humanidades
	Ciencias Sociales y Jurídicas
	Ingeniería y Arquitectura
Economía de la empresa	Artes y Humanidades
	Ciencias Sociales y Jurídicas
	Ingeniería y Arquitectura
Electrotecnia	Ciencias
	Ingeniería y Arquitectura
Física	Ciencias
	Ciencias de la Salud
	Ciencias Sociales y Jurídicas
	Ingeniería y Arquitectura
Geografía	Artes y Humanidades
	Ciencias Sociales y Jurídicas
Griego II	Artes y Humanidades
	Ciencias Sociales y Jurídicas
Historia de la música y de la danza	Artes y Humanidades
	Ciencias Sociales y Jurídicas
Historia del arte	Artes y Humanidades
	Ciencias Sociales y Jurídicas
Latín II	Artes y Humanidades
	Ciencias Sociales y Jurídicas
Lenguaje y práctica musical	Artes y Humanidades
	Ciencias Sociales y Jurídicas
Literatura universal	Artes y Humanidades
	Ciencias Sociales y Jurídicas
Matemáticas II	Ciencias
	Ciencias de la Salud
	Ciencias Sociales y Jurídicas
	Ingeniería y Arquitectura
Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales II	Artes y Humanidades
	Ciencias Sociales y Jurídicas
Química	Ciencias
	Ciencias de la Salud
	Ciencias Sociales y Jurídicas
	Ingeniería y Arquitectura
Técnicas de expresión gráfico-plástica	Artes y Humanidades
	Ciencias Sociales y Jurídicas
Tecnología industrial II	Ciencias
	Ingeniería y Arquitectura

Prueba de acceso a las enseñanzas universitarias de grado para quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, establece en su artículo 38 que el acceso a los estudios universitarios exigirá, además de la posesión del título de Bachiller, la superación de una prueba que permita valorar, junto con las calificaciones obtenidas en el bachillerato, la madurez académica, los conocimientos y la capacidad de los estudiantes para seguir con éxito las enseñanzas universitarias. Esta prueba de acceso tendrá en cuenta las modalidades del bachillerato y las vías que pueden seguir los estudiantes, versará sobre las materias de segundo de bachillerato y tendrá validez para el acceso a las distintas titulaciones de las universidades españolas.

La regulación con carácter básico de esta prueba se encuentra en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre (modificado por el Real Decreto 558/2010, de 7 de mayo), y en la Orden EDU/1434/2009, de 29 de mayo, por la que se actualizan los Anexos del mismo. La normativa de desarrollo para la Comunidad de Madrid se establece en la Orden 3208/2009, de 2 de julio, (modificada por la Orden 1639/2010, de 24 de marzo).

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba de acceso consta de dos fases: una general que es obligatoria y otra específica que es voluntaria.
Los ejercicios de las dos fases se basarán en el currículo de las materias de segundo curso de Bachillerato de la Comunidad de Madrid, establecido en el Decreto 67/2008, de 19 de junio, y tendrán una duración de hora y media con un intervalo mínimo de cuarenta y cinco minutos entre la finalización de un ejercicio y el inicio del siguiente.
La fase general de la prueba de acceso constará de cuatro ejercicios:

-Primer ejercicio: Comentario de un texto de Lengua Castellana y Literatura.
-Segundo ejercicio: Historia de la Filosofía o Historia de España, según la elección del estudiante.
-Tercer ejercicio: Lengua Extranjera (alemán, francés, inglés, italiano y portugués).
-Cuarto ejercicio: Una materia de modalidad de segundo, a elección del estudiante.

La fase específica permite mejorar la nota de acceso a la Universidad. En esta fase cada estudiante podrá examinarse de un máximo de cuatro materias de modalidad de segundo curso distintas de la elegida para la fase general, siempre que el estudiante se examine de la fase general y de la fase específica en la misma convocatoria.
El estudiante indicará en la solicitud de inscripción en la prueba la Lengua Extranjera, la materia común del segundo ejercicio de la fase general y las materias de modalidad de las que se examinará en la fase general y, en su caso, en la fase específica, las haya, o no, cursado.
Los ejercicios presentarán dos opciones diferentes, de las que el alumno podrá elegir una.

CALIFICACIONES Y SUPERACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO

Cada uno de los ejercicios de la fase general y de cada una de las materias de las que se examine el estudiante en la fase específica será calificado de 0 a 10 puntos, con dos cifras decimales. La superación de cada una de las materias de la fase específica requiere una calificación de, al menos, 5 puntos.
La calificación de la fase general será la media aritmética de las calificaciones de los cuatro ejercicios que la componen, expresada en forma numérica de 0 a 10 puntos, redondeada a la milésima más próxima y en caso de equidistancia, a la superior.
Se considerará superada la prueba cuando se obtenga una nota de, al menos, 5 puntos como resultado de la media ponderada del 60 por 100 de la nota media de Bachillerato y el 40 por 100 de la calificación de la fase general, que habrá de ser de, al menos, 4 puntos.
La superación de la fase general y su calificación tendrán validez indefinida y la calificación de las materias de la fase específica tendrá validez durante los dos cursos académicos siguientes a la superación de las mismas.
Los estudiantes podrán presentarse en sucesivas convocatorias para mejorar las calificaciones, tanto de la fase general como de cualquiera de las materias de la fase específica.

NOTA DE ADMISIÓN A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO

Si hay un número suficiente de plazas basta con superar la fase general de la prueba de acceso para ser admitido; en caso de que el número de solicitudes sea superior al de plazas ofertadas, las universidades públicas utilizarán para la adjudicación de las plazas la nota de admisión resultante de aplicar la siguiente fórmula:

Nota de admisión = 0,6 × NMB + 0,4 × CFG + a × M1 + b × M2

NMB = Nota media del Bachillerato.
CFG = Calificación de la fase general.
M1, M2= Las calificaciones de un máximo de dos materias superadas de la fase específica que proporcionen mejor nota de admisión.
a, b = parámetros de ponderación de las materias de la fase específica.

La nota de admisión incorporará las calificaciones de las materias de la fase específica en el caso de que dichas materias estén adscritas a la rama de conocimiento del título al que se quiera ser admitido, de acuerdo con el anexo I del citado Real Decreto.

El parámetro de ponderación (a o b) de las materias de la fase específica será igual a 0,1. Las universidades podrán elevar dicho parámetro hasta 0,2 en aquellas materias que consideren más idóneas para seguir con éxito dichas enseñanzas universitarias oficiales de Grado. Las universidades deberán hacer públicos los valores de dichos parámetros para las materias seleccionadas al inicio del curso correspondiente a la prueba.

OTROS ASPECTOS DE INTERÉS

En la normativa citada se puede encontrar información relativa, entre otros aspectos, a:
-Convocatorias
-Reclamaciones
-Estudiantes con discapacidad
-Otros procedimientos de acceso a la Universidad: estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, personas en posesión de un título de Técnico Superior o Técnico Deportivo Superior; personas mayores de 25 años, acreditación de experiencia laboral o profesional, personas mayores de 45 años.

SISTEMA EDUCATIVO

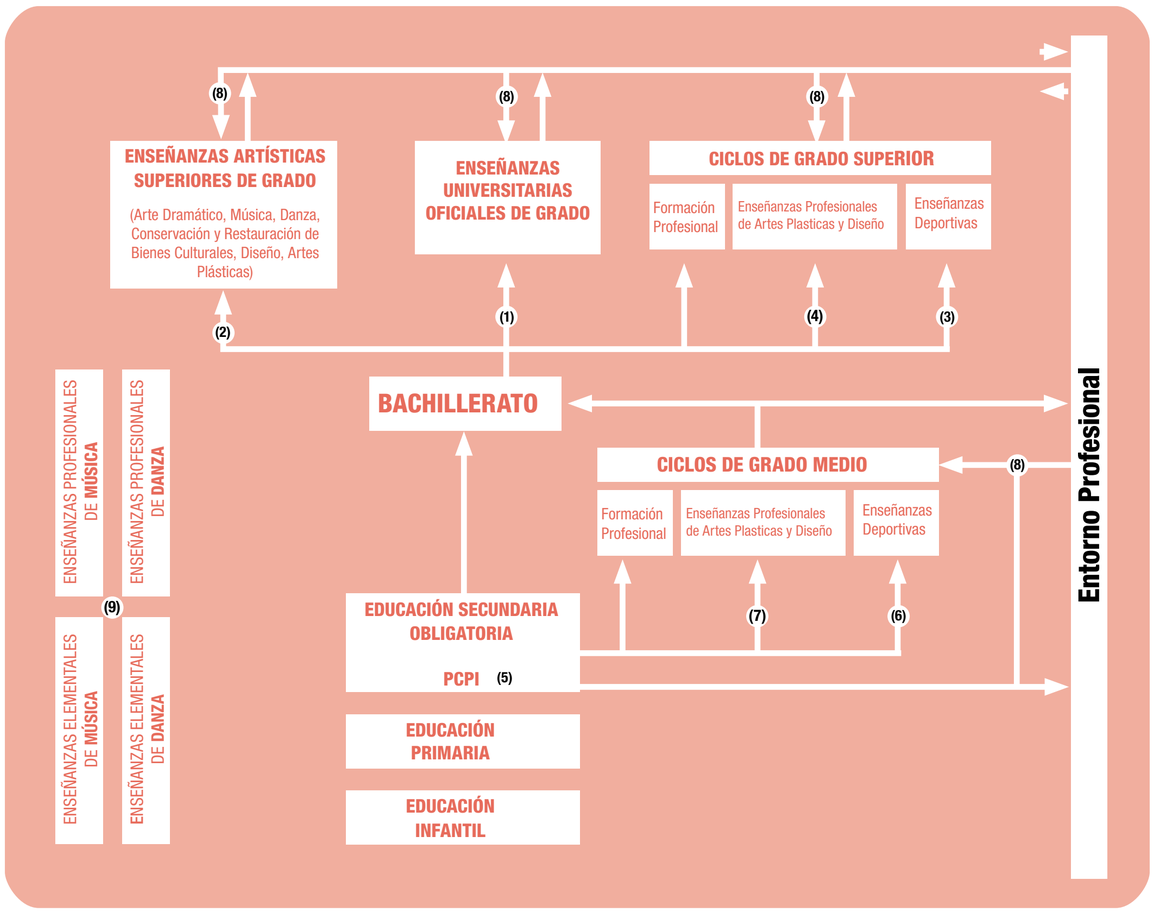

(1) Título de Bachiller + Prueba de acceso a la Universidad.
(2) Título de Bachiller (o Prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años) + Prueba específica de acceso.
(3) Título de Bachiller + título de Técnico deportivo en la correspondiente modalidad o especialidad deportiva.
(4) Título de Bachiller + prueba específica de acceso, excepto la modalidad de Artes.
(5) Programas de cualificación profesional inicial (PCPI). Los PCPI incluyen módulos obligatorios y módulos voluntarios. Los alumnos que, además de los módulos obligatorios, superen los módulos voluntarios, obtendrán el título de Graduado en ESO.
(6) Título de Graduado en ESO + prueba de carácter específico.
(7) Título de Graduado en ESO + prueba específica de acceso.
(8) Accesos sin cumplir los requisitos académicos:
-Para acceso a Formación profesional:
Prueba de acceso
-Para acceso a Enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño:
Prueba de acceso + prueba específica
-Para acceso a Enseñanzas deportivas:
Grado Medio: **Prueba de acceso + prueba de carácter específico.**
Grado superior: **Prueba de acceso + título de Técnico deportivo en la correspondiente modalidad o especialidad deportiva.**
-Otras vías de acceso a las Enseñanzas Universitarias Oficiales de Grado:
Prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años. Existen, además, otras vías de acceso para mayores de 40 ó de 45 años.
-Para acceso a Enseñanzas Artísticas Superiores de Grado:
Prueba de acceso para mayores de 19 años (prueba general de madurez en relación con los objetivos del bachillerato + prueba de carácter específico)
(9) Las enseñanzas elementales (cuatro cursos) y profesionales (seis cursos) de música y de danza son enseñanzas de régimen especial y las edades en que se cursan pueden no coincidir con las establecidas en las enseñanzas de régimen general. Para acceder a estas enseñanzas se requiere la superación de una prueba de acceso.